



INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL

EDICTO

El INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL, con domicilio en Av. Belgrano Nº 1656, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, notifica que en mérito a lo establecido por las Resoluciones del I.N.A.E.S. se ha ordenado instruir Sumario a las Entidades que a continuación se detallan: MATRICULA Nº 7258. COOPERATIVA AGRICOLA LAGO BUENOS AIRES LTDA. MATRICULA Nº 7420. COPROFARMA COOPERATIVA DE PROPIETARIOS DE FARMACIAS DE PROVISIÓN Y CONSUMO LTDA. MATRICULA Nº 7588. COOPERATIVA DE VIVIENDAS RUKA RIO TURBIO LTDA. MATRICULA Nº 8352. COOPERATIVA GANADERA "FUENTES DEL COYLE" LTDA. MATRICULA Nº 8617. COOPERATIVA DE CONSUMO SANTACRUCEÑA LTDA. MATRICULA Nº 8662. COOPERATIVA DE CONSUMO, VIVIENDA Y CRÉDITO DEL PERSONAL VIAL PERITO MORENO LTDA. MATRICULA Nº 6126. COOPERATIVA AGROPECUARIA RIO SANTA CRUZ LTDA. MATRICULA Nº 6580. COOPERATIVA TELEFÓNICA DE PERITO MORENO LTDA. MATRICULA Nº 6702. COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN EL HORNERO LTDA. MATRICULA Nº 6972. COOPERATIVA DE TRABAJO PARA LA CONSTRUCCIÓN SAN JOSÉ OBRERO LTDA. MATRICULA Nº 7033. COOPERATIVA MÉDICA DE TRABAJO DE SANTA CRUZ LTDA. MATRICULA Nº 7083. COOPERATIVA FRIGORÍFICA DE PRODUCTOS CARNEOS MATANEGRA LTDA. MATRICULA Nº 7181. COPRAC COOPERATIVA DE PROVISIÓN ENTRE COMERCIANTES MINORISTAS DE PICO TRUNCADO LTDA. MATRICULA Nº 7193. COOPERATIVA FRIGORÍFICA AGROPECUARIA RIACRUZ LTDA. MATRICULA Nº 14574. COOP DE TRABAJO PABLO VERGARA LTDA. MATRICULA Nº 14577. COOP DE TRABAJO MALTEX LTDA. MATRICULA Nº 14592. COOP DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, TURISMO Y RECREACIÓN DE LA CIUDAD LTDA. MATRICULA Nº 14603. COOP DE VIVIENDA EL BUEN VIAJE LTDA. MATRICULA Nº 14611. COOP DE TRABAJO APUNTADORES MARÍTIMOS AGRUPADOS C.A.M.A.L. LTDA. MATRICULA Nº 14616. COOP DE TRABAJO LABORAL ARGENTINA LTDA. MATRICULA Nº 14627. COOP DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO DIGNIDAD Y SOLIDARIDAD LTDA. MATRICULA Nº 14635. COOP DE PROVISIÓN PARA COMERCIANTES MINORISTAS 1 DE MAYO LTDA. MATRICULA Nº 14637. COOP DE TRABAJO DE INFORMACIÓN PERIODÍSTICA TODO CAMBIA LTDA. MATRICULA Nº 14640. COOP DE TRABAJO C.U.P.E.A. LTDA. MATRICULA Nº 14645. COOP DE VIVIENDA LA UNIÓN DE QUILMES LTDA. MATRICULA Nº 14648. COOP DE TRABAJO MICROEMPREDIMIENTO AVELLANEDA COOMEA LTDA. MATRICULA Nº 14664. COOP DE TRABAJO LA CANTABRICA LTDA. MATRICULA Nº 14689. COOP APICOLA VIRREY DEL PINO LTDA. MATRICULA Nº 14707. COOP DE CONSUMO, CRÉDITO Y VIVIENDA CENTRO SARMIENTO LTDA. MATRICULA Nº 14718. COOP DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO LA FEDERAL LTDA. MATRICULA Nº 14.720. COOP DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO JOSÉ INGENIEROS LTDA. MATRICULA Nº 13.164. COOP DE CRÉDITO Y CONSUMO LA REPUBLICA LTDA. MATRICULA Nº 13.399. COOP DE TRABAJO JÓVENES DE CÓRDOBA JOVENCOR LTDA. MATRICULA Nº 13.256. COOP DE CONSUMO UNIVICO LTDA. MATRICULA Nº 13.492. COOP DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASISTENCIALES Y DE CONSUMO DE BELL VILLE LTDA. MATRICULA Nº 13.590. COOP DE CRÉDITO Y CONSUMO -RIVERA INDARTE- LTDA. MATRICULA Nº 12.823. COOP INTEGRAL DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO ICHO CRUZ LTDA. MATRICULA Nº 12.845. COOP DE TRABAJO AIMARA LTDA. MATRICULA Nº 12.871. COOP DE



TRABAJO CÓRDOBA LTDA. COTRACOR. MATRICULA Nº 12.872. COOP DE CRED., PROV., CONS., P' DISTRIBUIDORES MAYOR. DE ALMAC. Y KIOSCOS DYSSMAK LTDA. MATRICULA Nº 13.320. COOP DE CRÉDITO Y CONSUMO PARA EL PERSONAL JUDICIAL DOS DE MAYO LTDA. MATRICULA Nº 13.154. COOP DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO LA NUEVA ESPERANZA LTDA. MATRICULA Nº 13.345. COOP DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO DE ESTANCIA VIEJA LTDA. MATRICULA Nº 13.102. COOP DE TRABAJO ALIANZA SERVICIOS LTDA. MATRICULA Nº 12.880. COOP DE PROV. DE BIENES Y SERV. Y CONS. P' LAS MUNICIP. Y COMUNAS DE LA PROV. DE CÓRDOBA. LTDA. MATRICULA Nº 12.874. COOP DE TRABAJO ITUZAINGO LTDA. MATRICULA Nº 10.549. COOP DE VIVIENDA BARRIO PILAR LTDA. MATRICULA Nº 10.552. COOP DE CRÉDITO, CONSUMO Y VIVIENDA 1º DE OCTUBRE LTDA. MATRICULA Nº 10.560. COOP DE VIVIEND , CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS CREER PARA CRECER LTDA. MATRICULA Nº 10.565. COOP DE CONSUMO CLAYPOLE LTDA. MATRICULA Nº 10.566. COOP DE REMEDIOS DE ESCALADA DE VIVIENDA Y CONSUMO C.D.V.R.E. LTDA. MATRICULA Nº 10.567. COOP DE BELLA VISTA DE CONSUMO, VIVIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. MATRICULA Nº 10.585. COOP DE CONSUMO UNIÓN OBRERA DE PRINGLES LTDA. MATRICULA Nº 10.586. ENTIDAD COVIPILAR, COOP POPULAR DE VIVIENDA, CONSUMO Y CRÉDITO DE PILAR LTDA. MATRICULA Nº 10.592. COOP DE CONSUMO, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS 1º DE MAYO LTDA. MATRICULA Nº 10.604. COOP LA PEHUJENSE DE VIVIENDA LTDA. MATRICULA Nº 10.606. COOP DE VIVIENDA, CONSUMO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS BARRIO BANFIELD LTDA. MATRICULA Nº 10.608. COOP DE CONSUMO, VIVIENDA, PROVISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS FUTURO LTDA. MATRICULA Nº 10.623. COOP DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE FLETES COFLET LTDA. MATRICULA Nº 10.626. COOP DE CONSUMO Y VIVIENDA MITRE LTDA. MATRICULA Nº 10.636. COOP DE VIVIENDA PUNTA ALTA LTDA. MATRICULA Nº 10.637. COOP COVIRI DE VIVIENDA DE RIVADAVIA LTDA. MATRICULA Nº 10.638. COOP DE VIVIENDA Y CONSUMO LUZ 85 LTDA. MATRICULA Nº 10.640. COOP DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONSUMO Y VIVIENDA QUILMES LTDA. TODAS ELLAS INCLUIDAS EN LOS EXPTEs Nº 46/16, 214/16, 546/16, 5668/15 y RESOLUCIÓN Nº 2585/14 INAES, y con domicilio dentro de la República Argentina. Asimismo, el Directorio de esta Organismo ha ordenado, respecto a las nombradas, la instrucción de actuaciones sumariales por las causales que se imputan en los respectivos expedientes y resoluciones que se indican en paréntesis. Dichos sumarios tramitarán por el procedimiento abreviado establecido en los Anexos I y II de la Resolución Nº 3.369/09 INAES y su modificatoria Resolución Nº 1464/10 INAES y Resolución Nº 403/13 INAES, por hallarse suspendidas la autorización para funcionar, en tanto que se encuentran comprendidas en las circunstancias prescripta en los artículos 1º y/o 2º de la Resolución Nº 3.369/09 INAES y modificatorias. Se notifica, además, que en las actuaciones enumeradas "ut supra" ha sido designada la suscripta como nueva instructora sumariante y en tal carácter se le acuerda a las entidades el plazo de DIEZ (10) días, más los que le correspondan por derecho en razón de la distancia, para presentar su descargo y ofrecer la prueba de que intenten valerse (Art. 1º inc. F ap 1 y 2 de la Ley Nº 19.549). Admitiéndose sólo la presentación de prueba documental. Intímaseles, asimismo, para que dentro de igual plazo procedan a denunciar su domicilio real y en su caso, a constituir el especial dentro del radio geográfico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme con lo establecido en los Arts. 19 a 22 del Decreto Nº 1759/72 Reglamentario de la Ley Nº 19.549 (T.O. 1991). Vencido el término se emitirá disposición sumarial dando por concluido el Sumario, evaluando en su caso el descargo y la prueba aportada y aconsejada la medida a adoptar. El presente deberá publicarse de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 42 del Dec. Reg. 1759/72 (T.O 1991).
FDO: Dra. Viviana Andrea Martínez Instructora Sumariante -





Viviana Andrea Martínez, Instructora Sumariante, Coordinación de Intervenciones y Liquidaciones.

e. 07/11/2018 N° 83895/18 v. 09/11/2018

